



Finance in Common

The first global summit of all Public Development Banks

PARIS

12
DE NOVIEMBRE
DE 2020

**DECLARACIÓN
CONJUNTA DE TODOS
LOS BANCOS PÚBLICOS
DE DESARROLLO
DEL MUNDO**

12 DE NOVIEMBRE

DECLARACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO DEL MUNDO

FIRMADA EN LA CUMBRE FINANZAS EN COMÚN 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Nosotros, los Bancos Públicos de Desarrollo del mundo, reunidos por primera vez en París, nos comprometemos a apoyar la transformación de la economía mundial y de las sociedades hacia un desarrollo sostenible y resiliente. Hoy es fundamental reconstruir mejor, planeando y actuando de manera simultánea para lograr resultados e impactos sostenibles, equitativos e inclusivos, sin dejar a nadie atrás.

A tal efecto, afirmamos nuestra determinación para cambiar de manera colectiva nuestras estrategias, nuestros modelos de inversión, nuestras actividades y modalidades operacionales a fin de contribuir al cumplimiento de los ODS y de los Objetivos del Acuerdo de París, además de dar respuesta a la crisis de la COVID-19.

Para tener un mayor impacto, nos hemos comprometido a unir fuerzas y a formar una coalición mundial de todos los Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) del mundo.

Adicionalmente, acogemos el apoyo y las medidas de los Gobiernos orientadas a estimular nuestro potencial para servir mejor a sus políticas. También exhortamos a todas las partes interesadas a incrementar su cooperación y su asociación con nosotros para “financiar en común”, para mejorar el apoyo, de manera colectiva, en todos y cada uno de los países, a la agenda global.

PREÁMBULO

La pandemia de COVID-19 y su consecuente crisis socioeconómica está impactando de manera profunda y perdurable a las poblaciones y al planeta. La crisis revela y amplifica nuestras vulnerabilidades y desigualdades, lo que cuestiona nuestros modelos de desarrollo. Nos lleva a reconsiderar y a tomar en cuenta los aspectos medioambientales y sociales de nuestros modos de producción y de consumo, con vistas a construir sociedades más justas y resilientes.

Disrupciones generan oportunidades para efectuar importantes transformaciones. La manera de responder a la crisis tendrá consecuencias de largo plazo y potencialmente irreversibles. Será fundamental reconstruir mejor, lo cual significa proteger nuestro capital natural y trabajar para lograr resultados sostenibles, equitativos e inclusivos, sin dejar a nadie atrás. Recuperarse de la COVID-19, cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los objetivos del Acuerdo de París, son una y misma meta, es decir objetivos conexos y complementarios que deben llevarse a cabo de manera conjunta.

Las finanzas son un importante promotor del cambio. Para liberar el potencial de todos los flujos financieros, públicos y privados, y ayudar a orientar los actuales modelos de desarrollo hacia la sostenibilidad, es urgente implementar soluciones alineadas con la Agenda de Acción de Addis Abeba, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Acuerdo de París, todos pactados en 2015. Las decisiones de corto plazo deben alinearse con objetivos de largo plazo. Ha llegado la hora de que todos los actores de las finanzas mundiales trabajen de manera coherente.

En nuestra calidad de Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) siempre hemos intervenido de manera activa en tiempos de crisis, esforzándonos por proporcionar y catalizar financiamiento sostenible a nivel mundial. Dedicados a servir el interés público, nos encontramos en una posición idónea para ayudar a reconciliar recuperación y sostenibilidad.

1- EN NUESTRA CALIDAD DE BPD, TENEMOS UNA FUNCIÓN Y UNA RESPONSABILIDAD ÚNICAS EN EL SISTEMA FINANCIERO.

Somos 450 Bancos Públicos de Desarrollo, repartidos en todas las regiones del mundo, operando a nivel local, nacional, regional, internacional o multilateral. Nuestras instituciones abarcan desde la banca generalista hasta la especializada, en apoyo a pequeñas y medianas empresas, a sistemas agrícolas y alimentarios, a la vivienda y al comercio, además de instituciones financieras para el desarrollo centradas en el sector privado. Nuestra diversidad constituye nuestra fuerza. Celebramos la función particular que tienen los Bancos de Desarrollo Multilaterales (BDM) en nuestra comunidad. Son importantes socios financieros y plataformas para el conocimiento y la cooperación. Junto con otros bancos de desarrollo internacionales, han facilitado la creación de redes entre los BPD, además de brindar apoyo a la emergencia y a las actividades de nuestras asociaciones regionales.

Nosotros, Bancos Públicos de Desarrollo, formamos una comunidad de acción. Tenemos en común tres características: (i) somos propiedad, estamos bajo control o recibimos apoyo de los gobiernos, (ii) ejecutamos un mandato público, orientado hacia el desarrollo, con el propósito de subsanar los desequilibrios del mercado; (iii) tenemos un estatuto legal independiente y gozamos de autonomía financiera. En conjunto, el volumen de fondos invertido por la comunidad de todos los BPD suma alrededor de 2.3 mil millones de dólares (USD) al año, lo cual corresponde al 10 por ciento de las inversiones totales efectuadas anualmente en todo el mundo, por todas las fuentes públicas y privadas.

Por consiguiente, tenemos una función única en el sistema financiero. Con nuestros mandatos públicos, arraigados en nuestras respectivas economías y sociedades, construimos puentes entre los gobiernos y el sector privado; entre las agendas nacionales e internacionales; entre liquidez global y soluciones microeconómicas; al igual que entre las prioridades de corto y de largo plazo. Podemos contribuir de manera significativa a reorientar el financiamiento mundial hacia proyectos climáticos y hacia el cumplimiento de los ODS.

Brindamos soluciones, financieras y no financieras, para prestar servicios públicos, construir infraestructuras de calidad, catalizar mercados o mejorar funciones de los mercados. Podemos ofrecer soluciones de primera como de última milla, antes, después o junto con financiamiento privado. Representamos una “mano visible” que puede ayudar a movilizar, asegurar y orientar el financiamiento que necesitamos hacia el futuro que queremos.

En tiempos de crisis podemos dar respuestas urgentes y contra-cíclicas. Hoy, una vez más, todos los BPD se han movilizado y luchan contra los impactos económicos y sociales de la pandemia de la COVID-19. Cumpliendo con nuestra función, proponemos una amplia gama de inversiones públicas para reactivar la economía mundial, además de contribuir a apoyar los sistemas de salud y a atender los acentuados desequilibrios generados por la crisis, el enrarecimiento del financiamiento privado, y los subsecuentes problemas de desempleo y de pobreza.

Perseguimos objetivos de largo plazo para reducir las desigualdades, proteger al planeta y promover el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. Esto significa prepararse para un mundo post COVID-19, lo que necesita un cambio de paradigma, pendiente desde hace largo tiempo, para lograr que la recuperación sea resiliente, inclusiva y sostenible. Los procesos de toma de decisiones y de financiamiento, tan a menudo dirigidos por consideraciones de corto plazo, deben alinearse con objetivos de largo plazo.

2- TENEMOS UNA HOJA DE RUTA CONCRETA PARA CUMPLIR CON LOS ODS Y DAR AL MISMO TIEMPO RESPUESTA A LA CRISIS DE LA COVID-19.

Hoy, en nuestra calidad de BPD, conscientes de nuestra función específica y de nuestra responsabilidad societal, enfocados a orientar todos los flujos financieros hacia la sostenibilidad, **afirmamos por la presente nuestra determinación para cambiar nuestras estrategias, nuestros modelos de inversión, actividades y modalidades operacionales, de manera colectiva y coherente con nuestros respectivos mandatos y gobernanza, con las políticas y estrategias de largo plazo de los países, tomando en cuenta las circunstancias nacionales y regionales,** en particular como sigue:

- **En materia de cambio climático, en la continuidad del Acuerdo de París aprobado por los gobiernos, nos comprometemos a alinear nuestras actividades con los objetivos del Acuerdo de París.** Con este propósito, nos esforzaremos por desarrollar, operacionalizar y escalar estrategias y metodologías de alineación en la perspectiva de la COP26, en apoyo a la definición e implementación de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) y a las estrategias de largo plazo para alcanzar el nivel de cero emisiones netas lo antes posible en la segunda mitad de este siglo. Integraremos la resiliencia y la adaptación a nuestras estrategias y operaciones, e intensificaremos las actividades para financiar la definición e implementación de planes nacionales de adaptación. Ayudaremos a reorientar los flujos financieros privados para apoyar un desarrollo sostenible de bajo carbono y resiliente al cambio climático. Además, estamos dispuestos a brindar apoyo a los gobiernos para acelerar sus acciones y ambiciones climáticas y sus esfuerzos para desprenderse de las actividades intensivas en carbono, de alto consumo de recursos y contaminantes, y para evitar una adaptación deficiente.

- **En materia de transición energética,** nos comprometemos a incrementar el ritmo y el alcance de las inversiones en las energías renovables, la eficiencia energética y las tecnologías limpias a fin de acelerar la transición energética y la igualdad de acceso a las energías limpias. Trabajaremos de manera conjunta para implementar rápidamente las energías renovables en países que todavía no las han desarrollado o muy poco. Brindaremos apoyo y fomentaremos alternativas sostenibles a las inversiones centradas en energías fósiles, exploraremos maneras de reducir esas inversiones, de modo a contribuir a la ambición

de trayectorias de desarrollo de bajo carbono de largo plazo así como a las CDN, con el objetivo de llegar a una sociedad descarbonizada. Evaluaremos el nivel de inversiones para energías fósiles en nuestras carteras, evitaremos activos bloqueados y trabajaremos para aplicar criterios de inversión más rigurosos, como elaborar políticas explícitas para abandonar el financiamiento del carbón en la perspectiva de la COP26.

- **En materia de biodiversidad, océanos y naturaleza**, consideramos su conservación, su gestión sostenible y su protección como una base fundamental para el desarrollo y el bienestar de todos, incluso para la concepción de sistemas alimentarios sostenibles. Con relación a estos temas, nos comprometemos a desarrollar o fortalecer estrategias, financiamientos y cooperaciones entre los BPD y con los sectores público y privado. Estamos dispuestos a ayudar a la alineación de todos los flujos financieros con el futuro Marco Global de la Biodiversidad post 2020 que será adoptado durante la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. A partir de soluciones basadas en la naturaleza, de recursos y usos del suelo sostenibles, así como de mejores evaluaciones de los riesgos relacionados con la naturaleza, promoveremos una economía de biodiversidad positiva y la neutralidad climática. Impulsaremos [enfoques de Una Salud](#) que integran la salud humana, animal y medioambiental así como la restauración de los ecosistemas. En todas las áreas clave de la biodiversidad, incluyendo los bosques, océanos, humedales y cuencas hidrográficas, deberemos reforzar nuestras políticas para no dañar al medio ambiente y luchar contra todas las amenazas hacia la biodiversidad, incluyendo la destrucción del hábitat natural, la sobre-explotación de las especies salvajes y de los recursos naturales, la contaminación, las especies invasoras y el cambio climático. Nos esforzaremos por alcanzar cobeneficios comunes en las agendas relativas al clima, a la biodiversidad y a los océanos, cuya preservación conjunta ofrece amplias oportunidades para mejorar la salud del planeta y de las poblaciones.

- **En materia de salud**, en el contexto de la COVID-19 y más allá, reforzaremos nuestra cooperación a favor de sistemas de salud más resilientes que permitan hacer realidad la seguridad humana así como lograr la salud y el bienestar para todos. Nos esforzaremos por reforzar nuestro apoyo a las políticas, infraestructuras y servicios sanitarios, incluso en lo que respecta a capacidades y recursos humanos, y en beneficio de la preparación para las situaciones de emergencia y la Cobertura Sanitaria Universal (CSU).

- **En materia de inversión social**, promoción de la igualdad e inclusión social, nos esforzaremos por aumentar el acceso a servicios básicos accesibles y asequibles como educación, vivienda, energía sostenible, agua potable, higiene y saneamiento, al igual que la protección social, incluso facilitando la integración social y financiera de la población vulnerable, lo cual comprende jóvenes y ancianos, discapacitados, indígenas, pequeños productores y comunidades rurales, migrantes y refugiados, con especial atención a los problemas que enfrentan mujeres y niñas. Promoveremos políticas de justicia social para reducir desigualdades, incluso a través del apoyo a procesos de optimización de recursos locales, redistributivos e impositivos, sistemas de seguridad social y/o programas de seguros, para beneficio del 40 por ciento de la parte más pobre de la población. Tendremos en cuenta los riesgos e impactos del cambio climático y de la degradación de los ecosistemas, al igual que la resiliencia resultante y las necesidades en capacidad de adaptación; incluso en contextos frágiles. A través de nuestras operaciones, contribuiremos a crear empleo digno y sostenible. Tendremos en cuenta que es imperativo llevar a cabo una transición justa, inclusiva y basada en los derechos.

- **En materia de igualdad de género y derechos de la mujer**, empoderamiento e igualdad de acceso a los servicios financieros, nos esforzaremos por desarrollar y reforzar, de una manera sistemática y transversal, en todas nuestras prácticas internas y externas, las políticas con perspectiva de género y las políticas transformativas orientadas a la igualdad de género. Teniendo presente [La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing](#), que celebrará su aniversario 25 durante el Foro Generación Igualdad, daremos mayor impulso a las oportunidades de empleo y a los financiamientos en materia de igualdad de género, derechos de la mujer y empoderamiento, como factores clave para el desarrollo sostenible y la recuperación económica.

- **En materia de digitalización**, basándonos en la fuerza y la aceleración de la transformación digital, impulsaremos la implementación de los ODS, en particular los objetivos climáticos, sociales y de biodiversidad. Trabajaremos para integrar de manera más sistemática oportunidades y retos de la transformación

digital y de sus impactos sociales, incluso a través de la concientización sobre la creciente brecha digital y sus consecuentes desigualdades, y concentrando esfuerzos para luchar en su contra.

- **Para no dejar a nadie atrás**, desarrollaremos estrategias, operaciones y cooperaciones enfocadas en las necesidades específicas de las comunidades más vulnerables desde un punto de vista económico, político, social y medioambiental, prestando especial atención al África, a los Países Menos Adelantados (PMA) y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), tomando en particular inspiración en el [marco de acción](#) de las Naciones Unidas, “No dejar a nadie atrás”.

Nosotros, BPD, creemos que nuestra contribución ayudará a la emergencia de un muy necesario marco mundial de financiamiento compatible con los ODS. Nos comprometemos a:

- **Contribuir de manera colectiva a la preparación e implementación de metodologías comunes para la tipificación de las inversiones alineadas con los ODS y con el Acuerdo de París**, basándonos en los trabajos de la OCDE y del PNUD sobre el financiamiento compatible con los ODS, la labor realizada por los BMD y el IDFC sobre los Principios Comunes para monitorear los compromisos financieros sobre cambio climático y para la alineación, así como en otros trabajos existentes sobre clasificaciones de inversiones verdes y financiamiento sostenible, como la [Plataforma Internacional sobre Financiamiento Sostenible \(IPSF, por sus siglas en inglés\)](#). Para llevar a cabo una acción coherente es fundamental contar con una orientación general sobre lo que es compatible con el clima y con los ODS -y lo que no lo es.

- **Establecer maneras de incrementar nuestras contribuciones para la elaboración e implementación de políticas de desarrollo sostenibles a nivel nacional y local, así como de programas de inversión alineados con los ODS y con el Acuerdo de París, que sean conformes a nuestra misión de interés público.** Estas contribuciones consisten principalmente en proporcionar recursos financieros concesionales y/o de largo plazo para financiar inversiones sostenibles alineadas con dichas políticas. Para completar nuestras actividades de financiamiento, estamos preparados para prestar servicios no financieros con la finalidad de informar a los responsables políticos nacionales y contribuir a la definición y operacionalización de las trayectorias de desarrollo sostenible de largo plazo (prospección de proyectos, asistencia y asesoramiento técnico, conocimiento e investigación aplicada; prospectiva, contribución al diálogo político y a la coherencia; acompañamiento de gobiernos y legisladores para la elaboración de políticas apropiadas, aprovechamiento cruzado a todos los niveles) Los BPD también pueden ayudar a escanear incertidumbres y señales tempranas de nuevas crisis y oportunidades, para integrarlas de manera anticipada.

- **Dar realce a la atracción de la inversión privada** y trabajar para incrementar la magnitud y los impactos del desarrollo sostenible de los flujos de financiamiento privado, y promover el desarrollo del mercado de capitales y la alineación de esos mercados con los ODS y con el Acuerdo de París a través de enfoques innovadores, el financiamiento alternativo y el financiamiento combinado. El papel de los BPD en el financiamiento sostenible es crucial y trabajaremos para ampliar nuestros bonos sostenibles y desarrollar herramientas innovadoras, teniendo un rol central en la movilización de los mercados financieros para una transición justa y exitosa.

- **Contribuir a la reorientación del financiamiento del comercio hacia aspectos climáticos y los ODS**, asegurando la igualdad de condiciones. Facilitación del comercio, financiamiento e infraestructuras regionales correspondientes son áreas de excelencia de algunos BPD y constituyen importantes contribuidores al desarrollo sostenible, en un contexto de brechas logísticas persistentes y de ineficiencias en varias regiones en desarrollo, así como de recientes rupturas en cadenas de abastecimiento y de crecientes barreras comerciales entre algunas de las principales economías.

Nosotros, BPD, también nos comprometemos a trabajar como instituciones responsables y transparentes, y a desarrollar la cooperación internacional, compartiendo mejores prácticas para mejorar la sostenibilidad, la transparencia y la calidad de nuestros financiamientos. Suscribimos a la convergencia de prácticas hacia “normas fundamentales”, como definidas por el Informe 2018 del Grupo del G20 de Personas Eminentes sobre Gobernanza Financiera Mundial. En ese sentido, nos esforzaremos por:

- **Reforzar la gobernanza de las inversiones, su apertura y transparencia** incluso en lo que respecta a las contrataciones, los esfuerzos contra la corrupción, la conformidad con las normas contra el lavado de dinero

(AML, por sus siglas en inglés) y contra el financiamiento del terrorismo (CFT, por sus siglas en inglés) así como el acceso a información y datos pertinentes. También implementaremos políticas tarifarias coherentes para asegurar una eficiencia económica y potenciar el fortalecimiento de capacidades locales.

- **Compartir y aplicar a nuestras políticas las mejores prácticas, así como las normas y estándares internacionalmente aceptados en materia medioambiental, social y de gobernanza (ASG)**, además de elaborar planes para la mitigación del riesgo y la gestión así como planes de consulta para las partes interesadas, de manera a facilitar la cooperación y mejorar la calidad de nuestras operaciones y de nuestros informes, incluso a través de la integración de resultados e impactos no financieros. En ese sentido, nos apoyamos en los [Principios del G20 para la Inversión en Infraestructuras de Calidad](#); los [Convenios y Recomendaciones de la OIT](#); las [normas de desempeño medioambientales y sociales del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional](#); y los [Principios Rectores de la Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos](#). Se prestará especial atención al desarrollo impulsado por la comunidad y al respeto de los derechos de los pueblos autóctonos.

- **Contribuir a la sostenibilidad de la deuda**, por medio de la implementación de prácticas financieras sólidas y sostenibles, así como sacando provecho en particular de las [Guías Operacionales para el Financiamiento Sostenible del G20](#). Nos comprometemos a ampliar el acceso a un financiamiento sólido y, al mismo tiempo, a asegurar que la deuda soberana mantiene una orientación sostenible a través de una intensificación de la información compartida y de la cooperación entre todos los prestatarios y las partes interesadas.

- **Tomar en cuenta y manejar riesgos y oportunidades directos e indirectos en materia climática, de biodiversidad, medioambiental y social**, inspirados por iniciativas y recomendaciones internacionales existentes como las del [Grupo de Trabajo Internacional sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima](#) (TCFD, por sus siglas en inglés); el [Grupo de Trabajo Internacional sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza](#) (TNFD, por sus siglas en inglés); o [Mainstreaming Climate Action in Financial Institutions \(Integración de las consideraciones climáticas en las Instituciones Financieras\)](#). Nuestro propósito es mejorar la implementación de herramientas que puedan reorientar las inversiones hacia tipos de activos sostenibles, como utilizar un precio sombra del carbono, y proporcionar información adecuada sobre el grado de alineación de nuestras carteras con el Acuerdo de París y sobre los informes acerca de los ODS.



3- PARA UN MAYOR IMPACTO, UNIMOS FUERZAS Y REFORZAMOS LA COALICIÓN MUNDIAL DE TODOS LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO.

Lo profundo de la crisis y nuestra búsqueda común de soluciones innovadoras supone contar con formas de cooperación más intensas, encarnando al ODS 17, que hace un llamado a “estrechar las maneras de implementar y revitalizar la cooperación mundial a favor del desarrollo sostenible”. Es fundamental contar con coaliciones internacionales más sólidas, ambiciosas y amplias, ganando impulso y apoyando al multilateralismo, con capacidad para anticipar y dar respuesta a los actuales y futuros retos mundiales.

En este contexto, nosotros, Bancos Públicos de Desarrollo, nos proponemos unir nuestras fuerzas y fortalecer la coalición mundial de los BPD en todo el mundo, basándonos en nuestras complementariedades y haciendo uso óptimo de la diversidad y el valor agregado de las diferentes categorías de BPD y de nuestras redes, incluyendo la Federación Mundial de Instituciones Financieras para el Desarrollo ([WFDI](#)) y sus miembros [AADFI](#), [ADFIAP](#), [ADFIMI](#), [ALIDE](#), [ELTI](#), así como [IDFC](#), [EAPB](#), [D20-LTIC](#), [EDFI](#) y bancos multilaterales para el desarrollo.

A través de esta coalición mundial, los BPD trabajaremos de manera conjunta, formando una comunidad entre nosotros y un sistema organizado con nuestras partes interesadas, con el propósito de abordar de manera simultánea la crisis de la COVID-19, la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, además de cumplir con los ODS. Consolidaremos nuestra cooperación, compartiremos las mejores prácticas e innovaciones; fortaleceremos capacidades y mejoraremos el mutuo reconocimiento de procedimientos; y facilitaremos el acceso al financiamiento concesional internacional. En nuestras respectivas circunscripciones, aceleraremos la distribución de recursos públicos así como la movilización del sector

privado en beneficio de la recuperación, la resiliencia y la sostenibilidad. También nos proponemos dar mayor coherencia a nuestros procedimientos, acciones e intervenciones, en estrecha colaboración con las diversas partes interesadas, para lograr que todo el sistema financiero del desarrollo opere con mayor eficiencia.

En esta perspectiva, el WFDFI y el IDFC proponen continuar la dinámica, aprovechando el impulso de la Cumbre “Finanzas en Común” para: i) movilizar e implicar a la coalición mundial de todos los BPD; ii) especificar, con el apoyo de todas las redes y partes interesadas de los BPD que estén dispuestas, los pormenores de la coalición mundial, y desarrollar un programa de trabajo, así como un marco de rendición de cuentas, basándose en esta Declaración Conjunta.



EL CAMINO POR RECORRER: UNIR FUERZAS PARA AMPLIAR EL IMPACTO DEL MOVIMIENTO DE LA COALICIÓN INICIADO POR LA CUMBRE “FINANZAS EN COMUN”.

Nosotros, BPD, agradecemos a nuestros accionistas por continuar con su apoyo de alto nivel y medidas destinadas a liberar todo nuestro potencial para servir mejor sus políticas, cumplir con sus compromisos y movilizar al sector privado. Se podrían adoptar medidas adicionales para la comunidad de BPD de manera a implementar su contribución al Acuerdo de París y a los ODS, enfocándose en los siguientes desafíos:

- **En nuestros mandatos.** Nuestros mandatos deberían centrarse en integrar la contribución a los objetivos del Acuerdo de París y de los ODS. También deberían exigir de manera explícita que nos apartemos de inversiones que no sean compatibles con una transición justa e inclusiva hacia trayectorias de desarrollo sostenibles, de bajo carbono y resilientes.

- **En nuestros modelos de negocios, marcos normativos y otras medidas.** Es necesario que nuestras estrategias reciban apoyo con la facilitación de la adaptación de nuestros modelos de negocios, de manera a optimizar el impacto sobre el desarrollo sostenible. Con base en nuestro trabajo colectivo, nos proponemos involucrar a nuestros accionistas e instituciones reguladoras en la consideración de opciones para optimizar nuestros balances económicos, aprovechando entre otras propuestas el [Plan de Acción del G20 para los BMD](#), y reforzando los mecanismos de garantía y seguros de riesgo político. La adaptación de los marcos normativos financieros con base en criterios de activos puede impulsar nuestra capacidad para facultar inversiones climáticas y de desarrollo sostenibles y promover la transparencia de las carteras de inversiones.

- **En nuestra participación en la estructura internacional de financiamiento climático y para el desarrollo sostenible.** Los gobiernos pueden consolidar esta dinámica a través de programas de fortalecimiento de las capacidades para los BPD, acompañando la consolidación de una estructura mundial de financiamiento para el desarrollo que sea amplia, coherente y eficiente. A través de normas y metodologías comunes, los BPD también pueden obtener un mejor acceso a recursos concesionales, como el Fondo Verde Climático (FVC) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y cooperar entre ellos. Para financiar inversiones sostenibles, los BPD también deberían tener un acceso facilitado y pleno a los mercados de capitales. A nivel nacional, apoyaremos el desarrollo y la implementación de plataformas nacionales eficientes, basándonos en el Marco de Referencia del G20, por medio del cual los bancos nacionales de desarrollo podrían desempeñar una función mayor, junto con otras partes interesadas del financiamiento para el desarrollo, para traducir inversiones en impactos sostenibles y responsables, a partir de los [Marcos de Financiamiento Nacional Integrado \(INFF, por sus siglas en inglés\)](#) de los países, que se originó con la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Nosotros, BPD, exhortamos a todas las partes interesadas a incrementar su cooperación y su asociación con nosotros para “financiar en común” y mejorar el apoyo, de manera colectiva y en todos y cada uno de los países, a los ODS y a los objetivos del Acuerdo de París, reforzando al mismo tiempo los sistemas de financiamiento local. Estamos dispuestos a intensificar nuestro diálogo con los actores privados, lo que incluye a todas las categorías de instituciones financieras (bancos comerciales, titulares de activos, compañías de seguros, inversionistas, etc.), empresas del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, filántropos, académicos y think tanks, para reforzar colaboraciones, así como con las organizaciones

internacionales y las autoridades locales, en el marco de sus respectivos mandatos y capacidades. Les agradecemos por haber participado en la Cumbre 2020 “Finanzas en Común” y esperamos proseguir el diálogo. Con el apoyo de la coalición mundial de BPD, este diálogo contribuirá a los foros multilaterales existentes, como el [Foro de las Naciones Unidas de Financiamiento para el Desarrollo](#).

La coalición mundial organizará la segunda reunión “Finanzas en Común” en el transcurso del año 2021 para consolidar el apoyo político de alto nivel; para hacer un balance de las primeras iniciativas; para definir un método que permita monitorear los avances hacia la implementación de esta declaración; y para validar el programa de trabajo de la coalición.

LISTA DE LOS SIGNATARIOS:

Redes regionales e internacionales de Bancos Públicos de Desarrollo :

- **Asociación Africana de Instituciones Financieras de Desarrollo (AADFI)**
- **Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo del Asia y el Pacífico (ADFIAP)**
- **Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo Nacional en Países Miembros del Banco de Desarrollo Islámico (ADFIMI)**
- **Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)**
- **D20-The Long Term Investors Club (D20-LTIC)**
- **Asociación Europea de Bancos Públicos (EAPB)**
- **Asociación Europea de Instituciones Financieras de Desarrollo (EDFI)**
- **Asociación Europea de Inversores a Largo Plazo (ELTI)**
- **El Club Internacional para el Financiamiento para el Desarrollo (IDFC)**
- **Federación Mundial de Instituciones Financieras para el Desarrollo (FEMIDE)**

Bancos multilaterales de desarrollo :

- **Grupo Banco Africano de Desarrollo (AfDB)**
- **Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB)**
- **Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD)**
- **Banco Europeo de Inversiones (EIB)**
- **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD)**
- **Grupo del Banco Islámico de Desarrollo (IsDB)**

EN PRESENCIA DE:

Redes regionales e internacionales de Bancos Públicos de Desarrollo :

- **Comisión Europea (CE)**
- **Centro Global de Adaptación (GCA)**
- **Fondo Verde Del Clima (CGF)**
- **Cámara de Comercio Internacional (ICC)**
- **Fondo Monetario Internacional (IMF)**
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)**
- **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)**

Other Multilateral Development Banks:

- **Banco Asiático de Desarrollo (ADB)**
- **Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB)**
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**
- **Nuevo Banco de Desarrollo (NDB)**
- **Grupo del Banco Mundial (WBG)**



Finance in Common

The first global summit of all Public Development Banks

financeincommon.org

FOLLOW THE SUMMIT



@FinanceInCommon
#FinanceInCommon2020



@FINANCE-IN-COMMON



Finance in Common Summit



contact@financeincommon.org